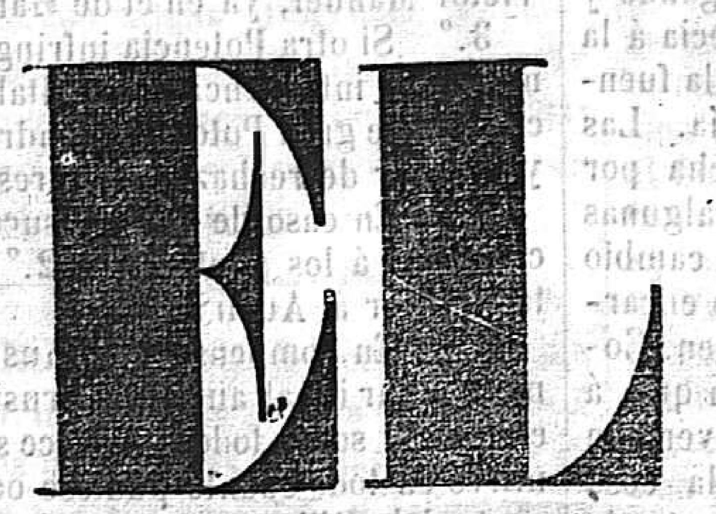
Año IV.—Núm. 1090. Juéves 6 de setiembre de 1860. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Al presentarse á las Córtes en junio último el presupuesto general de Estado para 1861, propuso el ministro que suscribe, en lo que respecto á la Deuda flotante del Tesoro vienen determinando las leyes de presupuestos desde 1852, una variacion, que al mantener la limitacion que anualmente se pone á dicha Deuda, conforme á la ley de 5 de agosto de 1851, dejase espedita la accion del Tesoro público en sus relaciones con la caja general de Depósitos, creada despues de la promulgacion de dicha ley; y cuyas imposiciones en el Tesoro no son de suyo limitables, como que provienen de consignaciones judiciales ó administrativas, y de entregas voluntarias de los particulares y corporaciones.

Sugirió tal variacion la esperiencia del incesante aumento en que iban las imposiciones de la caja, muy superiores al reintegro de los valores de emision del Tesoro puestos en circulacion por operaciones de muy atrás realizadas.

No ha bastado, Señora, para contener la cifra de la Deuda flotante, que desde muchos meses há el Tesoro haya puesto término en sus emisiones, recogiendo sucesivamente en sus vencimientos los pagarés antes creados. Los fondos reembolsados y muchos mas que han venido á la caja de Depósitos hasta tal punto, que refundida la Deuda flotante en el saldo de la caja de Depósitos, este saldo escederá por sí solo, tomando en cuenta el movimiento del presente mes. del máximum de 740 millones fijado á la Deuda flotante en el presupuesto vigente.

Y al paso que el Tesoro parece haber apurado y escedido este límite, resultan en las tesorerías central y de las provincias tales existencias, despues de satisfechas todas sus obligaciones, que rebatidas aquellas de la suma que hoy constituye la Deuda flotante, el saldo quedará reducido á una cantidad muy distante por cierto de la cifra máxima para que autoriza la ley del presupuesto corriente.

Pero sin embargo, dictada la ley de 5 de agosto de 1851, que definió los valores que constituyen y representan la Deuda flotante, limitables de suyo, cuando como antes se ha dicho no existia la caja de Depósitos, cuyo movimiento no es de contener si acaso mas que á favor de medidas que tal vez en breve podrán ser sometidas á la aprobacion de V. M., hay necesidad de adoptar en el caso presente una regla que corresponda al pensamiento de la ley de 5 de agosto de 1851. La regla es, á juicio del ministro que suscribe, la que para 1861 ha propuesto á las Córtes, reducida á prevenir desde luego que mientras el saldo á favor de la caja de Depósitos no baje de una suma dada, no podrá esceder de otra la que el Tesoro emita, caso de hacerlo, en los efectos que segun la ley de 5 de agosto de 1851 componen la Deuda flotante. El mínimum del saldo de la caja y el máximum de las emisiones del Tesoro vendrán á constituir, hasta el punto que es posible hacerlo, dada la existencia de dicha caja, la limitacion que en general préviamente debe fijarse á la Deuda flotante.

El presupuesto corriente señala el máximum de la Deuda flotante en 740 millones, y ese máximum subsistirá con acordar que mientras el saldo de la caja general de depósitos no baje de 500 millones, el Tesoro no podrá tener en circulacion otros efectos de la Deuda flotante que hasta la suma de 240 millones.

Con este objeto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 26 de agosto de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M., Pedro Salaverría.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha espuesto el ministro de Hacienda, y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Mientras el saldo de la caja de depósitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de reales, el Tesoro no podrá tener en circulacion mayor suma en otra clase de valores de los que representan la Deuda flotante, que la de 240 millones de reales, cuya cantidad aumentará en su caso en proporcion á la que disminuya aquel saldo de la caja de depósitos.

Art. 2.° El gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de esta disposicion para los efectos correspondientes.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Seccion estranjera.

Son en estremo interesantes los detalles que acerca de los horribles sucesos de Siria se leen en la correspondencia que insertamos al pié de estas líneas. Ni la fecha, algun tanto atrasada de esta carta, ni los sucesos que despues han sobrevenido, le quita nada de su importancia, tratándose de uno de los asuntos que con mayor interés preocupan al mundo.

Beyrouth 1.° de agosto

«Nuovi tormenti e nuovi tormentati.»

Dante Inf.

«Si yo supiera modular mis acentos sobre la lira inspirada de quien cantó las amarguras del infierno; si pudiera invocar la trágica pasion de Schiller y Shakespeare; si hallara cuando menos en la pluma del historiador de la revolucion francesa un alivio á mis angustiadas ideas, entonces quizá hubiera podido describir la despiadada carnicería que acaba de acontecer, y descorriendo el velo de recientes episodios del drama libanita, horrorizar á la prensa con los pormenores de nuevos tormentos y nuevos atormentados. Mas ¿para qué servirme de las pálidas espresiones de Dante cuando piso el suelo sagrado en que siglos atrás resonó la voz terrible del fatídico Ecequiel; cuando humean todavía las cenizas de la ciudad que Jonás votó á las iras de Gehová; cuando las playas de Tiro y Sidon no han levantado aun la frente humillada, que las predicciones de Isaias hollaron hasta el polvo? ¡Terrible venganza del Dios de los ejércitos que castigó los delito de los padres en la sétima generacion de sus nietos, y entregó al furor de su inexorable maldicion esta tierra criminal que le habia ultrajado! Hubo una época envuelta en funestos recuerdos que el siglo XIX habia olvidado: hubo un emponzoñado meteoro mas fatal que el cometa de Cárlos V, que rozando con la tierra, fecundó el gérmen de mil calamidades; hubo, en una palabra, el reino del terror del siglo XVII; pero ¿quien se acordaba ya del mónstruo que parió un Robespierre en Paris y un Carrier en Nantes?

El reino del terror habia desaparecido para siempre... No; el reino del terror se ha reproducido, como la hidra de Lerma ha brotado nuevas cabezas; espulsado de la Europa se refugió en Turquía, se insinuó en el corazon de los musulmanes: apagada su tea en Cawnpore la encendió en Cedda: disipado su miasma en el Egipto, infestó la Palestina: en Turquia recobró las fuerzas que habia perdido en el mundo civilizado; en Turquia sanó las heridas que le habia infligido la guillotina de Francia, y para vengarse de la afrenta europea, despertó el odio adormecido de razas enemigas, y sobre el ara de entonos políticos y religiosos afiló el puñal de la traicion. En el imperio turco reina el terror; reina con su sed instinguible de sangre humana, con las congojas de las víctimas, con sus apóstoles del asesinato. Su sed de sangre efectuó el degüello del Líbano y de Damasco, los incendios de Orfa, las crueldades de la Herzegowina; la congoja de las víctimas entregó los cristianos á millares como corderos al furor de los turcos; les negó la energía de la defensa; hombres y mujeres, niños y viejos presentaron resignados sus cuellos al hierro sin exhalar una queja, sin oponer un esfuerzo.

En Francia faltaron verdugos para despachar los condenados; las *noyades* de la Bretaña no alcanzaron á sustituir con bastante rapidez la *grosse Luissete* ni *les jeux de feu* de Paris; aquí, al contrario faltan víctimas y aumentan verdugos; hélos, pues, los apóstoles del asesinato, los hunnos y vándalos de Atila, embrutecerse sobre las aún palpitantes cristianas, y al mismo tiempo satisfacer su venganza y turpitud. ¡Venganza y turpitud! ¡Inseparables Aleto y Megera! No sé cual mas horrendo: sacrificar los inocentes niños sobre el seno de la madre, ó ultrajar la madre ahogando sus lamentos con el yatagan; no sé cuál mas bárbaro: saciar el hambre antropófago en los intestinos de los sacerdotes de Maron, ó colgar de un árbol por los cabellos vivas y desnudas las vírgenes de Dios para que sucumbiesen á la vergüenza de la pública brutalidad, mas bien que á la agonía de su tormento cruel. El reino del terror nos ha invadido á todos: nuestros ojos, ya acostumbrados á tan infernales orgías, apenas hallan una lagrima en sus párpados secos: nuestros corazones ya desmoralizados, apáticos, inertes, *Sickenet-at-the-heart-rending sight*, segun lo espresa un poeta del Reino-Unido sufren involuntariamente el efecto del pánico que narcotiza las fuerzas del alma y del cuerpo, postrando la inteligencia en el estado mas abyecto de fetichismo.

A fuerza de contemplar la muerte bajo sus aspectos mas espantosos, nos habituamos á ella, y paréceme que en la admósfera de latidos y llantos que me rodea y respiro desde algun tiempo, se ha embotado mi sensibilidad y destruido la ciencia que me constituye superior á las fieras. Pero á fuer de fiel é irreprochable corresponsal, no olvidaré en esta segunda carta que dirijo á «El Horizonte» desde la desdichada costa de Palestina al conocido precepto de la jurisprudencia romana *jussuum cuique tribuere*. En medio de la terrible lucha que hemos sostenido, en medio de tantos desastres, algunos rasgos de heroismo han venido á sostener y levantar la humanidad postrada y envilecida; y si bien no ha habido en Siria una Jeaune d'Arc para oponerse al furor de los enemigos, y si bien una Carlota Corday no vengó en la persona de Kourchid-baja los derechos de la sociedad desconocidos y hollados, no faltaron aquí los Emérat de Gedda, que, hermanando el valor personal con la caridad mas acendrada, salvaron, esponiendo la suya, las vidas de un sinúmero de víctimas, é intimando en su santa mision á los primeros creyentes, vinieron á arrostrar el hierro musulman, el hambre de los lobos, la influencia letal del padre para sustraer cadáveres semi-devorados y mutilados, y dar paz y sepultura á los huesos de los difuntos.

Séame permitido en primer lugar mencionar la conducta generosa de los cónsules de Francia é Inglaterra, quienes despues de fracasadas sus gestiones diplomáticas, para obligar al gobernador de Beyrouth á apagar con su autoridad la discordia de la montaña, ó cuando menos desistir de comparticipar de la traicion de los drusos, salieron ellos mismos de la ciudad con peligro evidente de sus vidas, ora para enterrar los degollados libanitas, ora para salvar los infelices á quienes cedian sus casas, sus víveres y hasta sus ropas. Iguales elogios merecen los reverendos PP. Rousseau Fenech y Ricadonna S. S., que enérgicamente cumplieron con los deberes de su augusto carácter, encargándose de llevar socorros y dinero á los pobres maronitas que se escondian en los bosques ó recorrian hambrientos y desfallecidos la playa de Saida. Tambien mencionaré los servicios de las hermanas de Caridad, verdaderos ángeles bajados del cielo que rivalizaban con los religiosos y los cónsules en el ejercicio de la mas sublime abnegacion. En Saida el vicecónsul de Francia dió refugio en su Khan á mas de 2,000 perseguidos. Principalmente se distinguieron allí los agentes consulares de España é Inglaterra, los señores don Amato y don Jaime Abela: estos caballeros, no solo se batieron valerosamente para ayudar á los cristianos, logrando salvar á cerca de 3,000 de ellos, sino que sus casas, sus campos y sus posesiones han sido derribadas, quemadas, destruidas por los drusos.

Los señores Abela, no solo acogieron en su morada de Saida y mantuvieron y vistieron á sus espensas á los religiosos catolicos, sino que los ministros protestantes, los calojeros griegos, hasta unos metoualis y beduinos heridos se refugiaron en su casa. He mencionado principalmente los cónsules; no olvido por eso cuán acreedores se han hecho al público agradecimiento muchos otros individuos que para el mismo filantrópico objeto arrostraron los mismos peligros en Saida y Beyrouth; pero he querido de esta manera reparar la flagrante injusticia de algunos escritoresd de la prensa francesa, señaladamente la del corresponsal de *L'Ami de la Religion*, quien tachaba en sus comunicaciones de poco enérgicos á aquellos funcionarios, insinuando que su conducta, nada resuelta, habia contribuido á desarrollar en proporciones tan vastas los acontecimientos del Líbano. ¡Pero contésteme este señor! ¿Qué podian hacer en el caso actual los cónsules de Europa? ¿Cómo contrarestar ellos solos, cómo oponer un dique al fanatismo musulman, ayudado por las numerosas tropas locales y secundado por la mas negra traicion?

Cuando nadie preveia la tempestad que amenazaba estallar contra los cristianos; cuando acababa de nombrarse una comision para estudiar y mejorar el estado de los rayás; cuando ni un buque de guerra cruzaba por los parajes en donde se tegia la tela alevosa; cuando la autoridad de los agentes quedaba desprestigiada de su influencia por la fuerza de las circunstancias, ¿qué podian humanamente hacer los cónsules de Europa? La energía de su conducta resulta antes bien evidente por la parte activa que tomaron en mitigar las desgracias que no pudieron evitar: solo á las potencias occidentales, á ellas solas toca verificar aquello que sus representantes no podian de ninguna manera efectuar.

Voy ahora á dar á los lectores de *El Horizonte* algunos pormenores sobre la hecatombe de Damasco. El degüello de aquella capital de la Turquía asiática, no puede considerarse como un hecho separado: es el eslabon que une los asesinatos de la montaña á los del interior, á los de Albania y Herzegowina, á los que debian efectuarse en todo el imperio del sultan. Apenas fué conocido en dicha ciudad el éxito favorable de la doble traicion de los drusos y del gobernador de Beyrouth, unos jóvenes musulmanes empezaron el dia 9

de junio último á recorrer el barrio de los cristianos arrastrando unas cruces de madera, que pisaban y profanaban en medio de una algazara infernal.

El cuerpo consular, entonces, por órgano del agente ruso señor de Makeéf, presentó sus quejas al gobernador; y Ahmed-bajá hizo con mala intencion arrestar á los delincuentes, y les obligó á barrer el cuartel ultrajado con la cadena á los piés. Los parientes de los jóvenes, exasperados con la humillacion que sufrian sus hijos, escitaron el fanatismo de sus conciudadanos, y tomando las armas, fueron en masa á quemar las casas y matar los habitantes cristianos, empezando por la residencia del cónsul de Rusia, quien afortunadamente se hallaba de visita en el palacio del agente de Francia. Los fanáticos se dirigieron desde allí al consulado frances, mataron los criados, los genízaros y el canciller. El cónsul escapó por milagro, y el señor de Makeéf evitó el caer en manos de aquellos frenéticos que lo buscaban por todas partes, á favor de un disfraz de mujer del harem. En seguida las masas quemaron sucesivamente el consulado de Holanda y degollaron al agente; derribaron el consulado amerizano é hirieron gravemente al cónsul; saquearon las agencias de Austria y Bélgica, dejando tan solo intacto el consulado ingles.

Al dia siguiente destruyeron mil fábricas de seda y asesinaron á mas de setecientos cristianos. La impunidad de sus delitos y los refuerzos de tropas locales que se incorporaban á las hordas sedientas de muerte, desarrollaron el motin en proporciones mas espantosas; aquella sangrienta orgía duró cerca de doce dias; el 19 del mes habian ya inmolado 9,000 cristianos, y destruido cerca de tres mil casas, con todas las fábricas de seda.

La sangre corria á rios en las calles, y el cuartel invadido presentaba tan solo un monton de ruinas. Los horrores de aquellos lupercales superaron en crueldad á la carnicería del Líbano; y es de notar que durante el degüello, el gobernador se negó á enviar *un solo cawas* para restablecer el órden, y á arrestar y castigar la evidente complicidad de sus soldados.

En estado de cosas tan deplorable, apareció como salvador de los cristianos el príncipe árabe Abd-el-Kader, quien, desde que fué libertado de su cautiverio en Francia, fijó su residencia en dicha capital. Recorriendo las calles con trescientos partidarios, despues de rechazar la parte que el gobernador le ofrecia en los asesinatos y en el pillaje, puso en derrota aquella legion de demonios, y salvó la mayor parte de los cónsules, mas de quince mil cristianos que se refugiaron en su Khan, en donde hallaron abrigo, víveres y ropa; en la calle misma en que siglos atras Saulo, el enemigo de Cristo, precipitado de su caballo, oyó la voz del Eterno que le reprochaba *cur me persequeris*.»

En Orfa, á poca distancia de Damasco, fué destruido un convento de religiosos de los Santos Lugares: cinco frailes franceses, dos italianos y siete españoles con toda la comunidad indígena, fueron degollados; las escuelas y las iglesias fueron demolidas: afortunadamente el superior de los españoles habia salido dos meses ha en direccion de Paris, llevando numerosos apuntes y documentos para esclarecer en Europa el misterioso proceso del padre Thomas, capuchino, inmolado por los judios en 1840, con el objeto de acimar con su sangre el pan del cordero Pascual. Entretanto la carnicería sigue propagándose, de manera que alcanzará dentro de pocos dias hasta las puertas de Jerusalen.

¡*Vae victis!* En Alejandría de Egipto y en el Cairo se renuevan los síntomas que hicieron temblar á los cristianos en 1858 con motivo de la tragedia del mar Rojo.

En Hons y Akkar, costa de Trípoli de Siria, se han sacrificado muchos religiosos: en esta última ciudad, la imprudencia del hermano del vicecónsul helénico fué fatal para los cristianos: se bañaban unos turcos debajo de las ventanas del viceconsulado, cuya casa está situada á la orilla del puerto; los musulmanes, al descubrir desde allí á las señoras de la casa, se entregaron á actos de la mas grosera brutalidad, y el hermano del funcionario griego, no pudiendo contener su indignacion, no calculando tampoco las consecuencias de sus acciones, les arrojó un vaso de flores, que hirió ligeramente á uno de ellos. Volvieron á la ciudad, y predicando la Sait-Barthelemy contra los cristianos, dieron apenas tiempo al agente helénico para refugiarse en un buque de guerra de su nacion, estacionado en el puerto.

Actualmente los cónsules se ocupan en recoger los detalles de estos horrores; y todos quedan espantados de lo que sacan en claro. Sin embargo, desde algunos dias á esta parte, es decir, desde que nos informan que los gobiernos de Europa se han puesto de acuerdo sobre la cuestion oriental, y han fondeado en esta bahía unos buques de guerra ingleses y franceses; desde que ha circulado la noticia de la espedicion que se prepara en Tolon (no hablo de la llegada de las tropas turcas que manda Vely-bajá, ni de la mision efímera del serasquier Fuad-bajá) se ha amansado la ferocidad de los musulmanes; y Kourchid-bajá, gobernador de Beyrouth, para salvar las apariencias, hizo formular un tratado de paz entre los drusos y maronitas (¡comedia ilusoria y cruel!), firmado por Besis Ahmar, hechura del caimacan, y por Békir-Azsafcheik, druso: en virtud de este tratado las partes representadas por los apoderados «se obligan á olvidar lo pasado, quedándose cada uno con lo que le hubiere tocado...» ¡Como si la víctima inerme pudiera olvidar los tormentos que le infirió el verdugo; ó si la traicion de Ahmar pudiese obligar á los maronitas á cuanto se haya pactado!»

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 29.

Hace algun tiempo se cogió en Lóndres una ballena, la cual reclamó como perteneciente al Ayuntamiento su presidente. Fué trasportada al puente de Lóndres, pero estando allí, el gobierno determinó que no era de aquella corporacion municipal, sino suya. Entonces el lord mayor dispuso que la quitaran de donde estaba y en consecuencia la llevaron á la isla de Doys, cerca de Greenwich. Mr. Clift, celoso zoólogo, se apresuró á estudiar aquel hermoso ejemplar catáceo, y la encontro con la boca abierta por medio de dos vigas. En su ansiedad para examinar el interior de la boca, Mr. Clift entró dentro sobre la mandibula inferior. Lengua del cetáceo, que es una masa esponjosa y muy blanduzca entonces por estar espuesta al aire, al subirse Mr. Clift, se hundió como un pantano y resbaló hacia el gaznate de animal, donde escurriéndose por el líquido mucilaginoso y grasiento, desapareció casi completamente. Hubo grandes dificultades para sacar al curioso observador, que estuvo próximo á encontrar su sepultura dentro de una ballena, aun cuando se hallaba en tierra firme.

—Aun cuando se ha anunciado multitud de veces la locomocion en caminos ordinarios por medio de máquinas de vapor, nunca se ha generalizado ese sistema; unas veces porque las caballerias que recorrian el mismo camino se asustaban, otras porque no habia medios de pasar cuando se queria, otras porque no podian ascenderse cuestas, y por las demas causas que no son para enumerarlas aqui. Ninguno de esos inconvenientes presenta el carruaje construido por Mr J. Reckitt en Buckingkam, segun vemos por lo que sigue traducido del *Buff Journal.*

«El viérnes, el conde de Caithness, acompañado de su esposa y del eclesiástico Mr. Ross, salió de Inverness en su carruaje movido por vapor, y construido bajo su propia direccion; y á pesar de ser dia de feria y de hallarse cubierto el camino de caballerias y carruajes, el conde pasó sin causar la mas leve incomodidad, lo mismo que los dias que guiaba su carruaje tirado por caballos. Tenia tal dominio sobre la máquina, que la paraba mas pronto que un cochero detiene los caballos de un coche, y esto lo repetia siempre que se veia el menor peligro de ocasionar una desgracia. Llegó á Beauly que dista del punto de partida 14 millas en una hora, á pesar de las frecuentes detenciones, una de las cuales fué de un cuarto de hora para llenar la caldera de agua. Despues llegó ó Allness subiendo una montaña y caminando diez y ocho millas por hora. Con la misma facilidad bajaba las cuestas, y despues de recorrer 70 millas, se detuvo en Clashmore.»

—Leemos en *La Correspondencia*:

«En el pueblo de la Frarofreira, consejo de Torres-Vedras, en Portugal, ha ocurrido lo siguiente: Una muchacha de diez y ocho á veinte años que estaba sirviendo en un pueblo inmediato fué despedida por su amo y se dirihió á su casa. Sus padres la recibieron muy mal. Pasado algun tiempo empezó á decir que yendo por agua habia visto á la Vírgen, y que en la piedra de la fuente habia una señal que indicaba el sitio en que estaba la Señora. Continuó yendo á la fuente y continuó viendo á la Vírgen que la hablaba y consolaba. Estando un dia oyendo misa, empezó á gritar que veia á la Señora. ¡Allí está, decia, la estoy viendo! y describia á la Vírgen con pelos y señales. El milagro se fue divulgando y la creencia de que la Vírgen se aparecia á la muchacha se arraigo de tal modo, que la fuente se convertia en objeto de romería. Las personas que iban á ver la señal hecha por la Vírgen, recogian alguna piedra, algunas yerbas ó algun poco de tierra, y en cambio dejaban limosnas que la muchacha se encargaba de recoger en nombre de la Vírgen. Como los padres de la muchacha vieran que á esta le salia la cuenta, empezaron á ver con buenos ojos á la chica; pero cuando la cosa iba mejor, cate Vd. que la justicia mete la mano en el negocio y echa este á perder. Ignoramos si la bribona que con tal impiedad estafaba al crédulo vulgo iria á parar á alguna casa galera.»

—En las esquinas de Lóndres se lee el anuncio siguiente:

«El que tuvo el año pasado el honor de comerse un perro, empezando por la cola, en presencia de una numerosa concurrencia, tendrá este año el honor de comerse un gato vivo principiando por la cabeza.»

—Dicen de Córdoba que el dia 21 el tren de mercancías que llegó á aquella ciudad como á las once de la noche, chocó ya en la estacion con una máquina, segun parece, por descuido de un dependiente, de lo que resultó un daño de gran consideracion, así en la máquina como en los coches y mercancías.

—Un robo atrevido se ha efectuado en la sacristía de *Notre Dame* en Paris, consistente en alhajas que valdrán cosa de 25,000 francos. Los ladrones entraron por una de las vidrieras. La policía (dicen) tiene ya la pista, y es muy probable de con ellos y con los objetos robados.

Seccion estranjera.

Tan difícil es el estado interior del Austria, que apenas se presta la atencion á los graves acontecimientos que se verifican en Italia y Siria.

El Consejo del Imperio, poco há establecido, que pide reformas constitucionales, está para producir sérios disgustos al emperador.

La oposicion húngará desconfia do hacer adoptar sus ideas, segun dicen cartas de Viena. El dictámen de la comision encargada de examinar el presupuesto comienza haciendo una critica muy violenta de los principios que atribuye al baron Bach, á quien llama el génio maléfico del Austria.

Luego condena las faltas de este ministro retrógrado, jesuítico, pérfido, etc, etc., y concluye manifestando que la existencia del Imperio exije la descentralizacion inmediata, la restauracion de los derechos de las provincias sobre una ancha base. Propone la disolucion de tres ministerios: el de la Justicia, el de Cultos y el del Interior que se deje á las provincias la libertad de organizar la instruccion pública, y por último, el *statu quo* ante 1848, para la Hungria, segun la pragmatica sancion de Fernando I de 1838. Los miembros húngaros estan convencidos de que Francisco José rechazará el proyecto, y se prepararán á retirarse, dejando en el consejo un vacio que el gobierno no podrá llenar.

Parece que el emperador irritado habia llamado al conde Clamin-Martinitz, y le ha llenado de reproches. «Atacando á mis ministros, me habeis atacado á mi mismo. Yo sé perfectamente que el pueblo está contra mi.» El conde enmudeció, y bajo la impresion de su desgracia no se atreve á agitarse.

Como se vé, la situacion está muy tirante, y es probable que en setiembre, época de la reunion del Consejo, ocurran sucesos importantes.

—*La Perseveranza* de Milan publica, *por lo raro*, el documento que á continuacion copiamos:

«Reservando el art. 22 del tratado de Zurich á los súbditos lombardos el derecho de optar entre la casa imperial de Austria y la casa real de Saboya, el abajo firmado declara por la presente que quiere permanecer súbdito de su magestad el emperador de Austria.

Milan 1.° de julio de 1860.—El conde Alberto Crivelli.—Enviado de S. M. I. R. A. en la corte de España.

—La Gaceta de Crefeld dice que sabe por buen conducto que los puntos acordados en Toeplitz son los siguentes:

1.° Sostenimiento del principio de no intervencion reconocido por todas las grandes Potencias.

2.° En su consecuencia. Prusia no saldrá á la defensa de Austria, si este Imperio no se ve acometido por Italia, ya sea á nombre de Victor Manuel, ya en el de Garibaldi.

3.° Si otra Potencia infringiese el convenio de no intervencion en Italia. Prusia en calidad de gran Potencia, tendria el derecho y el deber de rechazar su agresion.

4.° En caso de que asi sucediese, Prusia, conforme á los puntos 1.°, 2.° y 3.°, promete auxiliar á Austria.

5.° En compensacion, Austria se compromete á dar igual auxilio á Prusia en cualquier evento, y sobre todo, le ofrece su apoyo definitivo en todo cuanto pudiese ocurrir por la parte del Rhin.»

—El emperador Napoleon III acaba de regalar á la ciudad de San Sebastian una magnifica copa de porcelana, de la manufactura de Sevres. Acompañan á este presente una carta del ministro de Estado, Mr. Fould, espresando que es una muestra del aprecio y recuerdo de SS. MM. imperiales por la acojida que han hallado en San Sebastian las diversas veces que la han visitado. El ayuntamiento al manifestar al emperador su reconocimiento por tan señalada distincion, añade que esa acogida ha sido la que exigian las tradiciones de la ciudad al recibir á otros príncipes, y la amistad que une á Napoleon III con la reina doña Isabel II, Igual presente habia ya hecho el monarca vecino á la diputacion de Vizcaya.

Palma.

CRÓNICA DE ACTUALIDAD.

Digna del mas cumplido elogio es la disposicion tomada para que se derriben inmediatamente cuantos balcones de madera existen en esta capital y los cuerpos pegados á los edificios y sostenidos á cierta altura por maderos salidos de la pared. Son tan numerosos los que hay en Palma que dificilmente podrán derribarse dentro poco tiempo: por ahora creemos que tan solo se ha advertido á los propietarios de los balcones y avances dichos que estan situados en la carrera que debe seguir S. M. y no dudamos se llevará mas adelante á cumplido efecto esta disposicion á la cual ha dispensado el público los mas sinceros aplausos. Palma necesita unas cuantas órdenes por el estilo de la ya indicada para que tome el carácter de una poblacion tal cual debe ser.

Algunas calles como la de la Plateria han tenido que suspender los preparativos de adorno para dar cumplimiento á la órden mencionada, y supuesto que el tiempo es corto, no fuera por demas, atendiendo á que los vecinos de la referida calle se disponen á adornarla con lujo, se les facilitasen todos los medios para salir del estado apurado en que se encuentran faltándoles operarios para dejar arreglados sus balcones.

Ha sido aprobado ya el proyecto del monumento que ha de levantarse á S. M. en la plazuela que fué convento de Mínimos. Mañana se reunirá á lo que parece la academia de Bellas artes con la Diputacion Provincial para saber el nombre de su autor. Al dar cuenta á nuestros lectores de haberse nombrado una comision para entender en la colocacion de la primera piedra de dicho monumento nos olvidamos el mencionar los dos diputados provinciales que tambien forman parte de ella y son los Sres. D. Juan Bautista Socias y D. Juan Masanet y Ochando. La referida comision tiene preparada ya la piedra que debe servir para comenzar la obra en la cual figuran los colores nacionales, teniendo en construccion la paleta y demas accesorios para colocar aquella.

Las esfinges del Borne y sus pedestales van renovandose de un modo que quedarán como nuevos, habiendose colocado tambien un remate en el surtidor del paseo de la Rambla, cuyo paseo se llamará en breve *Alameda de Isabel II.*

Todas las obras y preparativos de esta capital, generalmente hablando se hallan muy atrasados, ignoramos como han de concluirse

para estar en buen estado á la llegada de SS. MM. Solo con mucha diligencia y celo, solo con mucho trabajo, circunstancias que han demostrado poseer las comisiones encargadas de llevar á cabo las referidas obras, puede esperarse un buen resultado.

S. M. la Reina, impulsada por el laudable deseo de dar una notoria prueba de aprecio á los habitantes de nuestras Antillas que mas se distinguieron con sus crecidos y espontáneos donativos durante nuestra gloriosa campaña en Africa, se ha dignado conceder algunos títulos de nobleza en recompensa y premio de su abnegacion, desinteres y patriotismo. Cuatro han sido los agraciados en la villa de Ponce (Puerto-Rico) figurando entre ellos con el título de caballero de la órden de Cárlos III, nuestro compatricio el muy simpático y respetable D. José Alomar y Burgos avecindado hace muchos años en aquella poblacion y en la actualidad residente en esta capital.

Sentimos un particular placer en dar á nuestros lectores tan lisongera noticia, pues ninguno que lleve con orgullo el nombre de mallorquin dejará de congratularse sabiendo ha merecido una elevada distincion de nuestra soberana uno de nuestros hermanos, hombre de hidalgos y nobles sentimientos, que aun viviendo en apartadas regiones guarda puro en su corazon un profundo amor para su patria haciéndose acreedor á la gratitud y estimacion de todos sus conciudadanos.

A continuacion insertamos lo que acerca la célebre pianista Srita. d'Herbil, dice nuestro cólega *El Correo*. Recomendamos á los que deseen pasar una noche agradable se sirvan asistir á la funcion que dará dicha pianista en *El Círculo Mallorquin* el sábado próximo, seguro de que recordarán por mucho tiempo la impresion que reciban oyendo las magníficas piezas ejecutadas por la referida Srita. d'Herbil.

«Anoche tuvimos el gusto de asistir al concierto que dió en el gran salon del *Círculo Mallorquin* la señorita Eloisa d'Herbil. Dura todavía la impresion que en nosotros produjo esta niña encantadora, que antes de los trece años de edad ofrece ya una muestra incontrastable de que ha venido á suceder á los Thalberg y á los Litz, de quienes ha recibido sus mejores inspiraciones. La señorita d'Herbil domina el piano, y ya en los pasos de fuerza, donde ostenta esta cualidad de una manera que creiamos imposible en tan tierna edad, ya en los de dificilísimas y rápidas ejecuciones, ya en las bien entendidas modulaciones con que establece contrastes de un efecto completo, siempre arrebata al que la escucha, siempre le convence de que es ya una profesora eminente.

A tanta maestría, á tanta inspiracion une ademas otro encanto: el de la gracia, de esa gracia española que á pesar de un apellido extrangero revela desde luego que la señorita d'Herbil ha nacido mas allá de los Pirineos. Hizo gala de ella en una danza americana que fué aplaudida con frenesí y mereció los honores de la repeticion. ¿Cómo cantó esta danza? Es imposible describirlo: acudan allá los amantes de lo bello, al presentarse por segunda vez la señorita d'Herbil, y lo sabrán. No lo sabrán, porque les sera imposible detenerse á considerarlo, cuando les faltará tiempo para aplaudir.

La sociedad del Círculo estuvo muy justamente galante con la jóven profesora, pues ademas de poner á su disposicion el gran salon del establecimiento y su piano, no permitió que costease gasto alguno.

Contribuyeron al lucimiento de la funcion 16 señores socios de la seccion filarmónica, que con una amabilidad que les honra tomaron parte en el concierto, cantando con mucho acierto dos coros de la ópera *I Due Foscari*.

La concurrencia, que fué escogida y numerosa, salió altamente satisfecha de tan agradable funcion.»

«Despues de compuesto el párrafo que antecede, un amigo nuestro nos ha favorecido con el siguiente:

Ayer, como habiamos anunciado, tuvo lugar la reunion del Círculo Mallorquin en que tocó por primera vez la célebre pianista señorita doña Eloisa D'Herbil. La escogida concurrencia que asistió á la funcion, quedó en estremo complacida, y demostró su admiracion colmando de aplausos á la infantil artista al final de cada pieza. Estas fueron, una fantasia sobre Poliuto, del maestro Fumagalli, un capricho del mismo autor, y el carnaval de Venecia variado por Schulhoff. Todas ellas fueron intepretadas con mucha maestria, no sabiendo que admirar mas, si la seguridad y limpieza en la ejecucion, ó la delicada espresion y cumplido aplomo con que apesar de su corta edad, tocó la señorita D'Herbil, aquellas dificilísimas piezas. A ruegos de varios de sus amigos cantó con suma gracia acompañándose ella misma, un tango del maestro español señor Iradier, con el que entusiasmó á la concurrencia que la suplicó lo repitiese, siendo freneticamente aplaudida.

El sábado próximo se presentará por segunda vez y no dudamos que obtendrá el mismo éxito ó si cabe mayor que el que consiguió en la noche del mártes.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias siguientes.

Dia 3. Solteros, 1; Niños, 2; Casadas 1; Viudas, 1.
Dia 4. Niñas, 1.
Dia 5. Casados, 1; Viudos, 1; Viudas 1; Solteras, 1.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANASTASIO, MARTIR
Y
SANTA REGINA, VIRGEN Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 33 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 22 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 58 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Cayetano Gonzalez.
Parada: el mismo cuerpo.
Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.
El T. C. S. M —Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Tunez en 6 dias laud San Antonio, de 37 toneladas, pat. Jaime Monserrat, con 4 marineros un pasagero y habas.

De Alicante en 4 dias idem Cármen, de 56 toneladas, patron Jaime Frau, con 5 marineros y trigo.

De Valencia en 4 dias idem San Cayetano, de 19 toneladas, pat. Juan Más, con 5 marineros, 8 pasageros y efectos.

De Barcelona en 19 horas vapor de guerra español Edetana, al mando del teniente de navio don José Quintas Lozano, con 79 individuos de tripulacion.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Argel laud San José, de 50 toneladas, patron Bernardo Palmer, con 8 marineros, 2 pasageros y lastre.

Para Valencia idem San Antonio, de 28 toneladas, patron Guillermo Roca, con 5 marineros é idem.

Dia 5.

Para Barcelona javeque San Sebastian, de 72 toneladas, patron Antonio Coll, con 8 marineros y efectos.

Para Tarragona idem Belisario, de 97 toneladas, pat. Guillermo Alemañy, con 8 marineros, habas y efectos.

Para Malta idem Tercera Dolores, de 100 toneladas, pat. Rafael Pallicer, con 10 marineros y lastre.

Para idem tartana Cármen, de 92 toneladas, pat. Antonio Esterellas, con 9 mar. é idem.

Para Iviza místico San Bernardo, de 48 toneladas, pat. Manuel Escandell, con 7 marineros y efectos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime I *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las 2 1/2 de la tarde, procedente de Alicante é Iviza en 7 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 157 pasageros.*

MADRID 4 DE SETIEMBRE.

La Gaceta publica la ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado sancionada por S. M.

—En Madrid, podemos asegurarlo con entera certidumbre, el estado sanitario no puede ser mas satisfactorio.

—Asegúrase que una persona de la alta servidumbre de S. M. ha participado á uno de los individuos del ayuntamiento de Manresa que la Reina habia manifestado su deseo de que, asi como la Princesa de Asturias fué confirmada en Cavadonga el Príncipe de Asturias lo fuese en la cueva de San Ignacio de Manresa primera ciudad de la corona de Aragon, de donde se espulsaron los moros, llamada por esto por Balaguer y otros autores la Covadonga catalana. Lo cierto es que ya se preparan los alojamientos de SS. MM. y demás acompañamiento: y aun se añade que ya se ha dado órden para arreglar el edificio de la cueva.

—Dice la *Correspondencia*:

Como anunciamos anteayer y ayer repetimos en nuestra primera edicion, á las dos de la tarde concurrieron los embajadores marroquíes al ministerio de Estado con objeto de hacer su visita oficial.

Acompañaban á los embajadores marroquíes, el intérprete señor Abancol y el señor Diosdado.

El Sr. ministro de Estado los recibió con el señor Subsecretario.

No creemos que en esta primera entrevista se haya hablado de negocios.

La presentacion oficial de S. M. tendrá lugar el dia 5.

Segun tenemos entendido, los embajadores traen una carta autógrafa del emperador para S. M. la Reina.

—Aun cuando nada hay resuelto todavia, se cree que las Córtes serán convocadas para los primeros dias de noviembre.

—Los gobernadores capitanes generales de Puerto-Rico y Filipinas, manifiestan el primero con fecha 12 de agosto y el segundo con la del 9 de julio últimos, que no ocurre novedad en los distritos de su mando, y que el estado sanitario es satisfactorio.

—Una correspondeucia de Nápoles del 22 da á conocer, apoyándose en datos oficiales, la posicion de las tropas en el reino de Nápoles. Existen en la capital cuatro batallones de cazadores, tres regimentos de linea y dos baterias de montaña; en Caserta, cuatro batallones de cazadores; en Capua, dos regimientos de linea y dos baterias de campaña; en Nocera, dos batallones de cazadores ligeros; en Nola, una bateria de montaña; en Portici, dos regimientos de granaderos de la guardia, uno de cazadores de la guardia, cazadores del regimiento de marina, dos batallones: en Gaeta, un regimiento de linea y tres compañias escogidas de otros regimientos, seis regimientos de caballeria, uno de carabineros á caballo y dos baterias de montaña. Todas estas tropas pueden concentrarse en Nápoles en menos de dos horas, y forman un ejército de 48,500 hombres y siete baterias. Estas tropas, unidas á las que existen en otras partes del reino, deben formar un total de 90,000 hombres, sustrayendo de este número las bajas que hayan ocurrido á estas horas, si es cierto como se asegura haber desertado muchos oficiales y soldados de las tropas reales.

—En Paris corrian rumores alarmantes á propósito de la cuestion de Siria. Deciase que el gobierno francés habia recibido de su embajador en Constantinopla, Mr. de Lavallette, una comunicacion en la que pinta el estado del imperio otomano con sombríos colores, insistiendo en la complicidad de las autoridades turcas en los asesinatos de los cristianos de Siria, y presagiando escenas de la misma indole en la Turquia de Europa; por todo lo cual pide nuevas instrucciones al gabinete de las Tullerías.

—En una carta de Paris dirigida á la «Independencia belga» leemos lo siguiente:

«Es positivo que no se verificará la entrevista del emperador y la reina de España; pero, en cambio, se confirma un rumor que tiene gran importancia como señal de la influencia francesa en Africa. El bey de Tunez irá á cumplimentar à Napoleon III á su paso para Argel. Tambien M. de Talleyrant, nuestro representante en Turin, verá à S. M. en Chambery ó en Niza.»

—Garibaldi ha marchado de Calabria: su salida se ha verificado de un modo misterioso, tomando tan bien sus medidas, que todo el mundo ignora dónde se halla y á dónde se dirige.

—Una correspondencia particular del *Courrier de Marseille* dice, que las baterias de Garibaldi han hecho fuego en el canal de Messina contra un vapor francés que conducia tropas napolitanas.

Alicante 4 de setiembre.

Ayer llegó á este puerto procedente de Tanger, el vapor trasporte San Antonio, *con 471 cajas de dinero de la indemnizacion marroquí. El desembarque de los fondos empezó en seguida.*

Hoy sale de Cartagena para este puerto, la escuadrilla que acompañará á la Reina, en su viaje á Mallorca.

Idem 5.

Segun se anuncia por el gobierno de esta provincia en una circular inserta en el Boletin oficial de ayer. S. M. la Reina ha tenido á bien variar el itinerario de su viaje adelantándolo un dia. Por tanto la entrada en esta capital de las Reales personas que estaba anunciada para el once del corriente, tendrá efecto el diez del mismo.

ESTRANGERO.

—Génova 1.° de setiembre.—Carta de Reggio del 26 dice, que el general Briganti ha sido fusilado en Monteleon, por los cazadores de su mismo ejercito.

El general Garibaldi se hallaba el 27 en Montelon; todo su ejército habia pasado ya al continente.

Turin 1.°—Circulan rumores de que el conde de Cavour ha aconsejado al rey que marche á Nápoles en cuanto Garibaldi se apodere de la capital para impedir los progresos del partido mazziniano. Se espera aqui el conde de Siracusa.

Paris 1.°—Escriben de los Estados-Unidos, que el general Walker y sus filibusteros preparan otra espedicion contra Nicaragua.

Turin 1.°—Sigue agravándose la situacion del gobierno de Nápoles, La salida del rey parece inminente,

Garibaldi ha tomado el titulo de dictador de las Dos-Sicilias.

Parece que el gobierno de Cerdeña está decidido á encargarse de la direccion del movimiento para que no caiga en manos de los mazzinistas.

Turin 2.—Hay gran movimiento militar. Se reconcentran tropas hàcia la frontera. Ha llegado el conde de Siracusa. Farini sale mañana para Florencia.

Génova.—Nápoles 2.—Las provincias de Tierra de Labor y Salerno están insurreccionadas. Las tropas concentradas en Monteleone, unas se han pasado á los insurgentes y otras se han dispersado. Garibaldi se ha dirijido hácia Salerno.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en e que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas basta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán ópcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida de cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

CANDELAS ESTEÁRICAS

y de verdadera espelma.

Se acaba de recibir un buen surtido en la tienda de Villalonga situada bajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *Jaime II*.

En la misma tienda se hallarán tambien en diferentes colores

globos para iluminacion á la veneciana.

EL AGUILA.

Gran Bazar de confeccion frente la cuesta nueva de la Pescaderia en las casas de D. Jaime Moragues.

Ademas del abundante y bien surtido que de toda clase de prendas está constantemente provisto este Bazar, se acaba de recibir de su casa principal en Barcelona una abundante coleccion de fracs, paño negro muy fino, cortados segun el último figurin y con el buen gusto que tiene acreditado aquella casa, cuyos precios son 170, 250 y 320 reales.

Tambien se han recibido chalecos y pantalones blancos en clase fina, á los precios de 40 y 60 reales.

Habiéndose agotado en la última primavera y presente verano todo el surtido de prendas de lana para entre tiempo, se acaba de renovar dicho surtido con el muy elegante y nuevo chaqué en hechura americana que tanta aceptacion tiene en Barcelona y Madrid.

LA TENEDURIA DE LIBROS

simplificada, ó sea nuevo método analítico para aprender breve y fácilmente á formar los asientos de toda clase de operaciones que se practican en el comercio, segun el sistema de la partida doble, por medio de una serie de negocios simulados explicados en los libros necesarios que la ley obliga á tener y modelos de los ausiliares mas generales; seguido de un formulario mercantil, que contiene entre otros varios modelos, los de las cuentas corrientes con interes, el modo de formarlos y algunos cálculos de muy frecuente uso en el comercio, por A. V. Lujano. Véndese en la imprenta de Gelabert á 24 rs.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio: 12 reales frasco.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

¡¡¡Atencion!!!

Gran surtido de adornos de mármol blanco y de agata, fabricados en Italia, entre los cuales hay una porcion de fuentes que pueden servir para ramilletes ó fruteros; vasos etruscos, góticos, herculanos y otras piezas tambien de adorno de la clase de piedra mencionada, propias todas para las presentes circunstancias.

Otro gran surtido de alfombras, grandes y pequeñas, tanto en piezas para salas como cortadas para delanteros de camas, sofás y confidentes, todas de buen gusto y á precios económicos.

Los objetos mencionados se hallarán en la tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, debajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *II*.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Subdireccion principal. Cuesta de Santo Domingo núm. 68 2° piso principal.

LIQUIDACION DE 1860.

Terminadas por la Direccion general las operaciones de la actual liquidacion, pueden presentarse desde luego los beneficiarios que liquidan definitivamente, á recibir el importe de sus imposiciones y beneficios en Madrid en la direccion general, carrera de San Gerónimo, núm. 34, ó en esta subdireccion principal, prévia una carta de aviso á dicha direccion manifestando la conveniencia de cobrar en esta capital. A la carta deberán acompañar los recibos de las anualidades satisfechas y la póliza de suscripcion endosada en esta forma:

«Transmito el presente título de inscripcion á la compañía El Porvenir de las Familias, en cambio del pago de mi liquidacion, cuya cantidad me remitirá á cargo del subdirector de esta provincia.»

Fecha y firma.

Lo que se participa á los interesados á fin de que se presenten en esta subdireccion desde las nueve á las dos todos los dias no feriados, en donde se darán cuantas esplicaciones sean necesarias para su mas pronto y fácil cobro.

VENTA DE PREDIO.

Se adjudicará al mayor postor, si la postura acomoda, el predio *Son Fullana* situado en el término de Palma entre el camino de Manacor y el de Llummayor.

Se compone de 120 cuarteradas, á saber:

1.° 12 cuarteradas, 155 destres viña con muchos almendros é higueras, el todo rodeado de paredes.

2.° 40 cuarteradas, 393 destres tierra de labor.

3.° 65 á 70 cuarteradas selva.

4.° Un cercado de paredes con plantío de 12,000 á 15,000 almendros de 2 años.

5.° Tres grandes cercados de higos chumbos (vulgo figues de moro)

6.° Una grande casa.

7.° Tres cuadras, un pajar grande, y un lagar para vino.

8.° Un oratorio grande.

Si la venta tiene efecto antes que esten maduras las huvas se venderá el predio con la cosecha de uva pendiente, así como se encuentra respondiendo el propietario de la cantidad de terreno indicada.

Condiciones de pago.

Una cuarta parte al contado, lo restante en cuatro ó seis plazos iguales de año en año abonando el interés al 6 por 100 de las cantidades en deuda.

Para los informes podrán dirigirse á Juan Grau alias *Misé* que vive dentro de la viña de *Son Fullana*. Tambien dará razon el corredor Andrés Serra.

ALQUILER.—En *Son Llull* de la Vileta, á la izquierda, hay dos casas para alquilar con jardin y agua. Darán razon en casa del celador don Guillermo Bosch.

SE COMPRARA UN PREDIO DE ALGUNA estension, mediante las condiciones que se manifestarán. El notario don Pedro José Bonet, calle de Santo Domingo, número 18, dará razon.

AVISO.—En el Borne, número 15, piso 3.° se venden varios adornos transparentes, propios para las iluminaciones que se hagan cuando vengan SS. MM.

EL LAUD *PROVIDENCIA*, SU PARON Pablo Martí, saldrá para Valencia el júeves 6 del corriente; admite carga y pasageros. Para su ajuste podrán verse con don Cayetano Forteza y Rey, que vive en la calle del Sagell, número 4.

EL LAUD *SAN JOSÉ*, SU PATRON SEbastian Vidal, saldrá para Valencia el lúnes 10 del corriente; admite carga y pasageros. Para su ajusto podrán verse con don Juan Henales, que vive calle *den Dameto*, inmediato á la Cuartera, número 78.

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLÓ.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Vírgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.